

2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlantico Sur.

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO Nº 2 SECRETARÍA Nº3

OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS

Número: EXP 182908/2020-0

CUIJ: EXP J-01-00409611-4/2020-0

Actuación Nro: 471670/2022

## Ciudad Autónoma de Buenos Aires.bq

En atención a lo solicitado y al tiempo transcurrido desde el diligenciamiento del oficio dirigido al Ministro del Interior de la Nación, cuya constancia se encuentra agregada a actuación nº 411252, **líbresele oficio reiteratorio** por Secretaría, con habilitación de días y horas inhábiles y con carácter personal, a los mismos fines y efectos que el ordenado el 04/03/2022.

Remítase tal instrumento al Ministro del Interior de la Nación, Dr. Eduardo Enrique De Pedro, y al Director Nacional del ReNaPer, Santiago Juan Rodríguez.

Adjúntese copia de la mencionada resolución y diligénciense las comunicaciones en los públicos despachos de los funcionarios.

Hágase saber que dicha requisitoria deberá cumplirse en el término de 2 (dos) días de notificado el presente y que la documentación e información requerida deberá ser remitida en formato digital al correo institucional del Tribunal (juzcayt2@jusbaires.gob.ar). Ello, con la salvedad de contener datos cuya publicidad no se encuentre legal y/o reglamentariamente autorizada, en tal caso, deberá presentarse en sobre cerrado en la sede del Tribunal o conteniéndola en un hardware (pen drive).

